



Organiza el consulado de Colombia en Palma de Mallorca

Proyectos sociales con identidad colombiana



Novedosos programas se ponen en marcha dentro del marco "Colombia Nos Une" con iniciativas destinadas al emprendimiento, la cultura, la salud, gobernanza y valores de vida, entre otros. Clave ha sido la participación del cónsul, Rafael Guillermo Arismendy y la Multiplicadora, Maribel Escobar, sumada a la colaboración de la regiduría de Interculturalidad del Ayuntamiento de Palma.

Editorial y págs. 4 y 5

TU SEGURO DE SALUD DESDE 39€

- Medicina general
- Especialistas médicos
- Hospitalización y cirugía
- Válido para trámite de extranjería



SEGURO REPATRIACIÓN DESDE 7€

- Nos ocupamos de todo
- Incluye seguro dental
- Indemnización por hospitalización
- Indemnización por accidente

Te aseguramos con pasaporte

Más información: 686 35 79 07

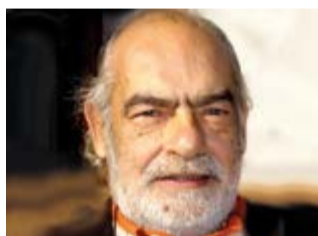
Cientos de inmigrantes en espera del momento



Conozca los detalles de una eventual regularización extraordinaria para los que llegaron a España antes de noviembre del 2021

Pág. 9

Antonio Tarabini, director de la fundación



Reciente encuesta de GADES0: ¿Desde qué perspectiva ven los mallorquines a los inmigrantes?

Pág. 13

Esta edición estamos en Ibiza



El Ayuntamiento de Sant Antoni organiza la primera edición del evento deportivo 'Sant Antoni camina amb el càncer'

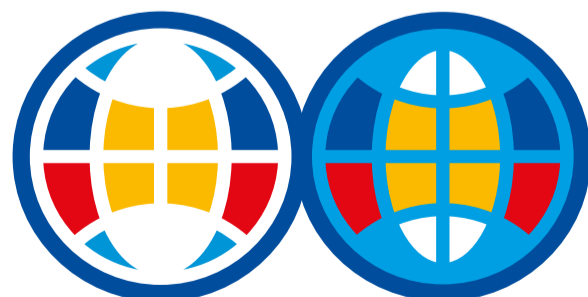
Pág. 16

El nuevo presidente del balompié balear



Jordi Horrach: "Nos parece injusto que los niños sin papeles no puedan jugar, pero es una normativa que no depende de nosotros sino de FIFA"

Pág. 7



Dos equipos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



PCB EXTRANJERÍA



PCB PENSIONES

Cita previa Extranjería (+34) 611 38 77 51 / Cita previa Pensiones: (+34) 628 47 89 14



La humanización de los consulados

Uno de nuestros mayores objetivos, como todo club que pretenda crecer es potenciar el Cuando se trata de hacer críticas constructivas a los consulados o a sus representantes desde este espacio no nos hemos inhibido, pero también el periodismo consiste en difundir las iniciativas en positivo que se ponen en marcha desde nuestras representaciones consulares. He de confesar que me tiene gratamente sorprendido los proyectos sociales que se vienen adelantando desde tres de ellos que tienen sede oficial en Palma.

Por ejemplo, en estos momentos el consulado de Colombia está llevando a cabo una programación hasta noviembre para sus conciudadanos que apuntan a temas de salud, cultura emprendimiento, extranjería, valores y hoja de ruta.

Estuvimos en el cubrimiento de unas jornadas en el Centro Flassaders dedicadas a la salud en donde nos encontramos profesionales de diferentes ámbitos, que incluso, ostentan cargos de responsabilidad en reconocidas clínicas de Mallorca.

Inmigrantes colombianos que, a pesar de haber estudiado medicina, odontología o psicología no tuvieron ningún temor de homologar su título- nada fácil- para llegar a trabajar en sus respectivas profesiones, sin antes haber tenido que trabajar en oficios varios como suele ocurrir en la mayoría de los casos.

Un orgullo contar con estos profesionales de la salud que trabajan en los hospitales o centros médicos salvando vidas. Y eso es lo que realmente deben dar a conocer quienes se encargan de cumplir una misión consular en otro país. Aunque las competencias les asignen únicamente la firma de documentos y la representación diplomática desde las diferentes perspectivas, siempre he sido un fiel convencido que el trabajo en una oficina consular no debe ceñirse única y exclusivamente a la gestión de trámites burocráticos.

Con el transcurrir del tiempo y ante el reto que nos exigen las migraciones masivas sumado al avance desproporcionado de la tecnología y las redes sociales, es ineludible el compromiso que los gobiernos- sean del color que sean- deben adquirir con los ciudadanos que están afuera de sus respectivos países, la inmensa mayoría no apáticos ante la difícil situación aportando a la distancia progreso y bienestar a la economía de sus familias a través de los giros y remesas.

Por otra parte, desde los consulados se debe exaltar ante la sociedad de acogida la figura del connacional que destaca en alguna profesión u oficio, o aquel que ha consolidado un emprendimiento digno de mostrar.

No es para menos que los consulados permanezcan atentos a la realidad de una problemática que sucede en el país de acogida, tal y como es el caso de los trámites administrativos en extranjería que cada vez se complican más impidiendo la regularización de centenares de inmigrantes.

Es plausible la iniciativa de consulados como el de Colombia con la puesta en marcha del servicio gratuito de asesoría jurídica para quienes estén optando a cualquier trámite de extranjería. En esa línea, la oficina consular de Ecuador no se queda atrás anunciando a través de sus redes sociales charlas de orientación jurídicas y convenios establecidos con áreas municipales como PalmaActiva, que fomenta el emprendimiento y la inclusión laboral a través de los cursos de formación.

Y por último mencionar el gran trabajo que se realiza desde el Consulado del Reino de Marruecos con las actividades culturales y gastronómicas en donde se muestra la faceta que poco se enseña en los medios habituales.

Quedaron obsoletas las épocas en que los representantes consulares llegaban a una misión diplomática solo a firmar papeles y a hacer relaciones públicas con las autoridades locales y sus homólogos de los otros países. La tendencia- hoy por hoy- es promover políticas de integración social dentro de la comunidad receptora y la promoción en positivo de toda esa masa social que representan en el exterior.

La humanització dels consolats

Un dels nostres majors objectius, com tot club que pretengui créixer és potenciar el Quan es tracta de fer crítiques constructives als consolats o als seus representants des d'aquest espai no ens hem inhibit, però també el periodisme consisteix a difondre les iniciatives en positiu que es posen en marxa des de les nostres representacions consulars. Haig de confesar que em té gratament sorprès els projectes socials que es venen avançant des de tres d'ells que tenen seu oficial a Palma.

Per exemple, en aquests moments el consolat de Colòmbia està duent a terme una programació fins a novembre per als seus conciudadans que apunten a temes de salut, cultura empenedoria, estrangeria, valors i full de ruta.

Vam estar en el cubrimiento d'unes jornades en el Centre Flassaders dedicades a la salut on ens trobem professionals de diferents àmbits, que fins i tot, ostenten càrrecs de responsabilitat en reconegudes clíniques de Mallorca.

Immigrants colombians que, malgrat haver estudiat medicina, odontologia o psicologia no van tenir cap temor d'homologar el seu títol- gens fàcil- per a arribar a treballar en les seves respectives professions, sense abans haver hagut de treballar en oficios varis com sol ocórrer en la majoria dels casos.

Un orgull comptar amb aquests professionals de la salut que treballen als hospitals o centres mèdics salvant vides. I això és el que realment han de donar a conèixer els qui s'encarreguen de complir una missió consular en un altre país. Encara que les competències els assignin únicament la signatura de documents i la representació diplomàtica des de les diferents perspectives, sempre he estat un fidel convençut que el treball en una oficina consular no ha de cenyir-se exclusivament a la gestió de tràmits burocràtics.

Amb el transcórrer del temps i davant el repte que ens exigeixen les migracions massives sumat a l'avanç desproporcionat de la tecnologia i les xarxes socials, és ineludible el compromís que els governs- siguin del color que siguin- han d'adquirir amb els ciutadans que estan fora dels seus respectius països, la immensa majoria no apàtics davant la difícil situació aportant a la distància progressió i benestar a l'economia de les seves famílies a través dels girs i remeses.

D'altra banda, des dels consolats s'ha d'exaltar davant la societat d'acolliment la figura del connacional que destaca en alguna professió o ofici, o aquell que ha consolidat una empenedoria digna de mostrar.

No és per a menys que els consolats romanguin atents a la realitat d'una problemàtica que succeeix al país d'acolliment, tal com és el cas dels tràmits administratius en estrangeria que cada vegada es compliquen més impeding la regularització de centenars d'immigrants.

És plausible la iniciativa de consolats com el de Colòmbia amb la posada en marxa del servei gratuït d'assessoria jurídica per als qui estiguin optant a qualsevol tràmit d'extrangeria. En aquesta línia, l'oficina consular de l'Ecuador no es queda enrere anunciant a través de les seves xarxes socials xerrades d'orientació jurídiques i convenis establerts amb àrees municipals com PalmaActiva, que fomenta l'empenedoria i la inclusió laboral a través dels cursos de formació.

I finalment esmentar la gran feina que es realitza des del Consolat del Regne del Marroc amb les activitats culturals i gastronòmiques on es mostra la faceta que poc s'ensenya en els mitjans habituals.

Van quedar obsoletes les èpoques en què els representants consulars arribaven a una missió diplomàtica només a signar papers i a fer relacions públiques amb les autoritats locals i els seus homòlegs dels altres països. La tendència- ara com ara- és promoure polítiques d'integració social dins de la comunitat receptora i la promoció en positiu de tota aquesta massa social que representen en l'exterior.

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía
Publicidad: (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:

(+34) 655 20 70 19

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

restaurante peruano

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661

Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo.
Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA
power bank

~~35,00€~~
ahora
19,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COLLINURE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MANACOR, 25 - PALMA DE MALLORCA
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 5 MP
Cámara frontal: 13 MP



HASTA 50% de descuentos sólo este mes

XIAOMI REDMI A3
OS: Android 14 (One UI14), MIUI
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-510 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla: 6.71"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 3GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 5 MP



IPHONE 15
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.1
CPU: Hexa-core (2x3.96 GHz Everest + 4x2.0 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

REDMI NOTE 13 4G
OS: Android 13 MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 100 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP



CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5
50% OFF
JBL Harman Tune 520BI
10€

IPHONE 13
OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP



PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO
50% OFF
5€

SAMSUNG GALAXY A54 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.4"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP
Cámara frontal: 32 MP



REPARACION BATERIA IPHONE
50% OFF
Cambio de batería de todos los iPhones al 50%

SAMSUNG GALAXY A06
OS: Android 14, UI 14 2 major Android updates
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

REDMI 12
OS: Android 13, MIUI 14 (internacional)
16GB 13 (India)
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-470 & 6x1.9 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP

SAMSUNG GALAXY A25 5G
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara delantera: 10 MP

Altavoces Bluetooth
HASTA 20% descuento
NOKIA 105
Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Tarjeta de Memoria
25€

SAMSUNG GALAXY A05
OS: Android 13
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

IPHONE 15 PRO
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.1
CPU: Hexa-core (2x3.78 GHz + 4x2.11 GHz)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

REDMI NOTE 13 PRO
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Snapdragon 730G 2 (4 nm)
Snapdragon 730G 2 (4 nm)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna: 256 GB
Memoria RAM: 8 GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

fundas de móvil
HASTA 50% descuento
protector + funda
14,99€

IPHONE 11
OS: iOS 13, upgradeable to iOS 15.4
CPU: Hexa-core (2x2.35 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Lightning)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

IPHONE 15 PRO MAX
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.1
CPU: Hexa-core (2x3.78 GHz + 4x2.11 GHz)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
BATERIA:4441mAh

IPHONE 14 PRO
OS: iOS 16, upgradeable to iOS 17.0
CPU: Hexa-core (2x3.96 GHz Everest + 4x2.0 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

IPHONE 13 PRO MAX
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

IPHONE 13 MINI
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Blizzard)
Pantalla 5.4"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
CÁMARA TRASERA: 12 + 12MP
CÁMARA FRONTAL: 12MP

OPPO A80
OS: Android 14 ColorOS 14
CPU: Octa-core (1x2.4 GHz X90 2GS Core & 4x1.9 GHz X90 2GS Silver)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara Dual trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

Ofertas en Reparaciones y Servicios
GARANTÍA 6 MESES
3 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A15
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2MP
Cámara frontal: 13MP

SAMSUNG a55 5 G
OS: Android 14, One UI 6.1
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP

SAMSUNG TAB A9
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 8 MP

Oferta de reparación
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX
Pantalla de IPHONE 12 PRO MAX 75€

LENOVO TAB P11
OS: Android 12
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-510)
Pantalla de 11.5"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara frontal: 8 MP

IPHONE 12
OS: iOS 14.1 upgradeable to iOS 15.4.1
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Froststar + 4x1.8 GHz Froststar)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

REDMI 13
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.92 GHz Cortex-510)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 100 MP
Frontal 13 MP



www.foneexpert.es 632 582 418 FONE EXPERT

Liderados por profesionales colombianos

El Consulado de Colombia en Palma pone en marcha proyectos especiales para los colombianos residentes en Baleares

Los desarrolla en alianza estratégica con su Multiplicadora Maribel Escobar, bajo el amparo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el soporte institucional del Ayuntamiento de Palma.



El cónsul de Colombia en Baleares, Rafael Guillermo Arismendy (al centro) y funcionarios del consulado junto con profesionales exponentes de las jornadas de salud.

EL SABOR EN TU BOCA Ya tenemos el rico Champú, deliciosas Empanadas y Papas Rellenas. Ven a por el tuyo y disfruta EL SABOR EN TU BOCA

Estaremos representando a Colombia en la

2ª Fira InterCultural d'Inca

Sábado 26 y domingo 27 de octubre, de 11 a 23 hs
Plaza de Mallorca

11,50€
Con patatas

3,00€

12X10€

3,50€

EL SABOR EN TU BOCA

RICO Y CASERO

POLLO AL AST

ABORRATADO COLOMBIANO

EMPANADAS COLOMBIANAS

PATATA RELLENA DE POLLO

Haz tu pedido

653388830

CARRER FRANCESC SUAU 12 PALMA

Redacción BSF

El Consulado de Colombia en Palma de Mallorca, en alianza estratégica con su Multiplicadora Maribel Escobar, bajo el amparo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el soporte institucional del Ayuntamiento de Palma, ha venido implementando un conjunto de proyectos integrales destinados a la comunidad colombiana residente en las Islas Baleares.

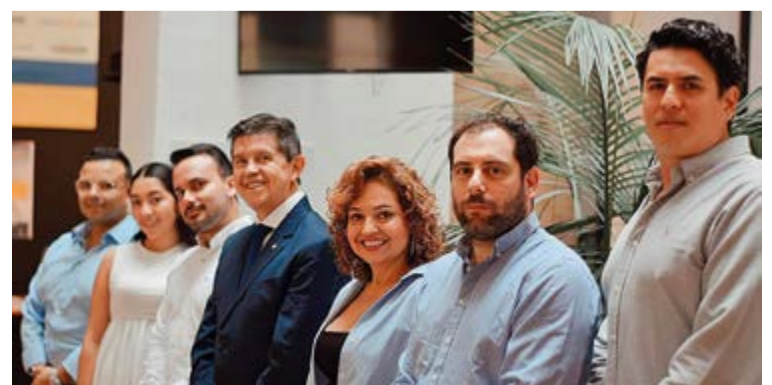
Dichos proyectos abordan diversas facetas como gobernanza, salud, valores y ruta de vida, emprendimiento y cultura, los cuales han sido liderados por profesionales

colombianos especializados en distintas áreas.

Estos programas aspiran a elevar el nivel de bienestar y facilitar la adaptación de los colombianos en su nuevo entorno insular.

La iniciativa “Canto de Colombia” se integra a estos esfuerzos, enriqueciendo el panorama cultural, fortaleciendo la identidad y el sentimiento de pertenencia de los connacionales en el archipiélago balear.

La puesta en marcha de estos proyectos contribuirá al desarrollo de una comunidad colombiana más cohesionada y resiliente en las Islas Baleares, con un sentido de permanente conexión con Colombia.



Liderados por profesionales colombianos



La regidora de Interculturalidad del Ayuntamiento de Palma, María Luisa Marqués, junto a Rafael Arizmendi, Maribel Escobar, funcionarios del consulado y profesionales de salud colombianos. En las demás fotos, algunos de los talleres que se realizaron en las jornadas.



Ser parte de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones

significa formar parte de una red que
trabaja unida por el bienestar de
todos los colombianos en el exterior.

Cuando nos unimos, nuestras voces SON MÁS FUERTES

Únete aquí >

cpalmademallorca@cancilleria.gov.co

Consulado de Colombia:
Centre Flassaders Carrer de la Ferreria, 10,
Centre, 07002 Palma Illes Balears

Refugiados

Redacción BSF

ACNUR publica nota de orientación para evitar sanciones a solicitantes de asilo por entrada irregular

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, publicó hoy una directriz sobre el tratamiento que los Estados deben dar a las personas solicitantes de asilo que llegan a sus fronteras de manera irregular. El artículo 31 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados prohíbe que los Estados sancionen a las personas refugiadas y solicitantes de asilo por haber ingresado al país de manera irregular (en tanto reúnan ciertos criterios).

Esto se debe a que muchas de ellas han huido de sitios en los que su vida corre peligro y, quizás, no conocen otra vía para solicitar protección. Amén de que son pocas las vías regulares y seguras para solicitar asilo, no es fácil obtener documentación ni llevarla consigo mientras se huye del

peligro.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados señala que las personas refugiadas no deben ser sancionadas por ingresar de manera irregular a un país distinto al suyo, siempre y cuando cumplan con estos tres criterios: (1) provienen directamente del territorio en el que su vida o su libertad corre peligro; (2) se presentan sin demora ante las autoridades del país al que llegaron; y (3) alegan causa justificada de su entrada o estancia irregular. La nota de orientación de ACNUR ofrece una interpretación de estos criterios; particularmente, con respecto al segundo (presentarse sin demora ante las autoridades) y al tercero (plantear razones válidas para haber ingresado

sin contar con una visa). De cumplir con estos requisitos, las personas refugiadas y solicitantes de asilo no deben ser detenidas por haber ingresado a un país de manera irregular (ni siquiera para fines de disuasión).

Por otra parte, la orientación publicada por ACNUR habla de las sanciones por tráfico de personas. A grandes rasgos, subraya que las personas refugiadas no deben ser sancionadas si se sospecha o se comprueba que facilitaron o abonaron a la llegada o estancia irregular propia o ajena; como condición, ellas mismas deben haber sido las víctimas de tráfico, o bien su participación se debió a que, por razones humanitarias, buscaban garantizar su ingreso, el de su familia o

el de alguna otra persona.

Si bien la despenalización es un principio fundamental del derecho de refugiados, con frecuencia se malinterpreta o deliberadamente se pasa por alto en la práctica: algunos Estados han sancionado a personas refugiadas y solicitantes de asilo por ingresar o encontrarse en su territorio de manera irregular.

ACNUR, por tanto, publicó la orientación en un momento en que se han impuesto más barreras en el acceso al asilo; el propósito es que el derecho internacional se aplique consistentemente. Asimismo, la nota de orientación funciona como un recordatorio de que solicitar asilo no es un delito, sino un derecho humano fundamental y una vía para ponerse a salvo.

Además de instar a los Estados a observar el derecho internacional de los refugiados, ACNUR ha estado abogando por alternativas que no pongan a las personas en riesgo; por ejemplo, ampliar el acceso a vías seguras y regulares.

ACNUR pide inclusión y solidaridad internacional ante el preocupante impacto de la mpox en las personas refugiadas y desplazadas en África

Ha advertido de que, sin apoyo adicional y urgente, el brote de viruela símica (mpox) declarado recientemente podría ser devastador para la población refugiada y desplazada de la República Democrática del Congo (RDC) y de otros países africanos afectados.

En la provincia de Kivu del Sur de la RDC, una de las regiones más afectadas por el mpox, se han identificado al menos 42 casos sospechosos entre la población refugiada. También se han registrado casos confirmados y sospechosos entre la población refugiada de la República del Congo y Ruanda.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), hay más de 18.000 casos sospechosos y 615 muertes hasta la fecha en la RDC, y más de 220 casos de la nueva cepa, tipo 1b, en países vecinos de la RDC. Se están notificando casos sospechosos en las provincias afectadas por el conflicto que acogen a la mayoría de los 7,3 millones de personas desplazadas internas de la RDC. En estas zonas, el virus amenaza con agravar una situación que ya es imposible para una población devastada por décadas de conflicto, desplazamientos forzados, violaciones de los derechos humanos y falta de asistencia internacional.

Para quienes huyen de la violencia, aplicar muchas de las medidas de prevención del mpox

supone un enorme desafío. A lo largo de los años, la violencia y los ataques cíclicos, agravados por las catástrofes naturales, han llevado a la población desplazada a albergues superpoblados, con instalaciones de agua y saneamiento deficientes y servicios saturados. La inseguridad ha dejado muchas zonas aisladas de la asistencia humanitaria.

Las familias desplazadas que viven hacinadas en escuelas, iglesias y tiendas de campaña en los campos de los agricultores no tienen espacio para aislarse cuando desarrollan síntomas de la enfermedad. El personal de ACNUR ha descubierto que algunas personas afectadas intentan diligentemente seguir las medidas preventivas y proteger a sus comunidades durmiendo al aire libre. Una dieta equilibrada también es importante para la recuperación, una realidad fuera del alcance de muchas de las personas desplazadas que subsisten con escasas raciones de comida. Las pruebas rápidas de los casos sospechosos son fundamentales, pero en las zonas inestables del este de la RDC, los riesgos de seguridad y las tortuosas rutas necesarias para hacer llegar las muestras a un laboratorio suponen retrasos, por lo que los resultados de las pruebas no pueden utilizarse eficazmente para romper las cadenas de transmisión.

En colaboración con las autoridades de salud nacionales y con la OMS, ACNUR y sus socios han reforzado los puntos de lavado de manos en los espacios públicos de los campamentos de refugiados y centros de tránsito, y han ampliado las medidas de preparación y respuesta del sistema de salud, incluidos los controles a la entrada de los campamentos de refugiados afectados.

En los países donde se han confirmado o sospechado casos entre la población nacional, se han lanzado actividades de información y sensibilización para garantizar el acceso a información precisa en los idiomas hablados por las comunidades desplazadas, pero la escala a la que está evolucionando el brote significa que no hay suficientes trabajadores de salud comunitarios para cubrir las necesidades.

ACNUR reitera que es crucial garantizar la plena inclusión de las personas refugiadas y otras personas desplazadas por la fuerza en las medidas nacionales de preparación y respuesta para hacer frente a esta emergencia de salud pública, desde el seguimiento y la preparación hasta la atención médica. Sigue estando disponible para apoyar los planes nacionales de preparación y respuesta en los países afectados y en riesgo. Y elogió a la RDC por haber integrado ya a las personas refugiadas en sus planes nacionales de preparación y respuesta a la salud.

Centro Dental Andratx

Calidad y experiencia.
Todos los servicios en nuestra clínica.



Implantes - Ortodoncia niños y adultos - Blanqueamiento



FINANCIACIÓN A TU MEDIDA



Diseño de sonrisa.
Primera consulta gratuita.

padi
programa d'atenció dental infantil



C/ Maura, 42 Bajos
07150 · Andratx
97113 62 16

Entrevista con el nuevo presidente de la FFIB

Jordi Horrach: “A todos nos parece injusto que los niños sin papeles no puedan jugar, pero es una normativa que no depende de nosotros sino de FIFA”

Redacción BSF

Jordi Horrach (Palma, 1978) es el nuevo presidente de la Federació de Futbol de les Illes Balears (FFIB) hasta 2028. La Junta Electoral validó la única candidatura que presentó 199 de 229 avales, que se traduce a más de un 86% de apoyo de los clubes. Ganó con mucha ventaja sobre el resto de los candidatos y eso le hace.

Baleares Sin Fronteras: Ganó sobrado...

¿se imaginaba tener esa ventaja tan holgada sobre el resto de candidatos?

Jordi Horrach: Cuando se es candidato no pensamos tajantemente que lleguemos a ganar, menos con holgura, siempre tienes la duda. En el caso personal buscamos las debilidades y fortalezas nuestras y la de los otros candidatos, sin embargo, lo que cuenta es un proyecto viable como el que presenté. Es fundamental llegar a todos los clubes y ver cómo puedes cumplir las cosas que te piden. ¿Pensar en apoyos mayoritarios?. Eso nunca se piensa, al final lo que se espera es que tu propuesta llegue a la mayoría de clubes.

BSF: ¿Cómo se describe en el ámbito balompédico?

J.H: Llevo cuarenta años en el fútbol en todos los ámbitos desde jugador, entrenador, dirigente de club y ahora este importante reto al frente de la federación con mucha perspectiva de futuro, ganas, pero por sobre todas las cosas, mejorar cada día más las cosas que tengamos por hacer. En ese sentido, la idea es digitalizar mucho más el sistema para que los clubes tengan que trabajar menos, y trasladar esa responsabilidad en el caso de los padres a elaborar las licencias. Creemos que los clubes se deben dedicar a lo más importante, que es a la conformación de un proyecto deportivo en óptimas condiciones.

BSF: Toca un tema importante: a veces tanta burocracia administrativa “mata” lo deportivo...

J.H: Claro, es que el 99,9% de nuestros clubes en Baleares no son profesionales, al final tenemos tres o cuatro equipos en las Islas que cuentan con una



Jordi Horrach, presidente de la Federació de Futbol de les Illes Balears (FFIB).

infraestructura importante para gestionar estos trámites administrativos, pero también es cierto que la inmensa mayoría no la tienen. También es necesario el acercamiento con la federación, por ejemplo se ha establecido los fines de semana números de contacto con la mutualidad, urgencias, que ya es una realidad.

BSF: ¿Cómo se trabajará en seguir erradicando los actos de violencia en el fútbol balear?

J.H: Hemos cerrado un acuerdo con eivo TV, que es la empresa que está gestionando las cámaras en los campos de fútbol. Hasta el momento la federación no tenía acceso a esas imágenes, que han sido contratadas por los clubes. En ese sentido, queremos entrar de oficio en cualquier tipo de actitud violenta. Cabe aclarar que podemos intervenir sobre las personas que tengan licencia, pero no tenemos potestad sancionadora para los padres o aficionados que están en las gradas, no obstante, si es cierto que con el Govern balear en la temporada pasada se llegó a un acuerdo para acceder a unas cámaras en las tribunas. En ese momento sí que teníamos márgenes, ya que esas imágenes llegaban a la Comisión Antiviolencia.

BSF: ¿Alguna acción en concreto?

J.H: La violencia existe y seguirá existiendo y debemos trabajar para erradicarla, debemos tener reuniones entre las personas del fútbol, los padres y jugadores,

especialmente transmitiendo mensajes enfocados a que esto es un deporte, y se debe aprender a convivir en paz.

BSF: Hay clubes en donde sobran los jugadores y jugadoras y hay otros que a regañadientes pueden conformar sus plantillas. ¿Qué opina?

J.H: Tuvimos una reunión basada en un acuerdo de convivencia entre los clubes grandes y los pequeños. Llegamos a un acuerdo de modificar el reglamento de cara a la temporada que viene, entre ellos, tratar a los macro-clubes como una sola entidad. Hay que limitar el número de equipos por entidades, por ejemplo tener un solo equipo en las máximas categorías.

Este proyecto se presentará en una asamblea general que tendremos en enero. También aprobamos que los clubes que quitaban jugadores al resto, si se pasaban de dos deberían pagar derechos de formación. Este tipo de actuaciones son importantes para mantener el fútbol en todas las comarcas. Es decir que no se lleven jugadores de forma masiva de lugares que no tienen capacidad por demografía para poder fichar más jugadores.

BSF: ¿Y qué sensación le produce el ver niños inmigrantes sin papeles que no pueden jugar federados?

J.H: A todos nos parece injusto, pero es una normativa que no depende de nosotros sino de

FIFA, recordemos lo que ocurrió con algunos de los grandes clubes europeos en Sudamérica y África, que fichaban un talento más barato de traer. Todos sabemos que esta situación generó que se encontraran jugadores menores tirados en la calle porque no les servía a los equipos, sin saber realmente si venían a jugar al fútbol o a vivir en España. Por lo tanto, esta situación se tuvo que regular, y ahora todo se maneja de una manera estricta. Todo esto pasa en el fútbol, en el baloncesto esto no ocurre, es la realidad que afrontamos.

BSF: Entonces podemos afirmar que están pagando en su inmensa mayoría “justos por pecadores”

J.H: Es cierto, y creo que con un certificado de empadronamiento deberían poder jugar, y claro que estas restricciones deberían ser para los clubes grandes y no

para los pequeños que trabajan en fútbol base. Pero es verdad también que había niños que los traían clubes pequeños y al año siguiente los fichaba uno grande. La trampa está inventada, entendemos la injusticia que se presenta, los niños con este problema debería poder jugar al fútbol, pero se debe acatar la normativa FIFA.

BSF: ¿Qué percepción tiene sobre el volumen de hijos de familias inmigrantes con licencia federativa?

J.H: Ha aumentado mucho la población extranjera que se sacan licencias federativas, esto va en permanente crecimiento, sobre todo en Mallorca e Ibiza.

BSF: Un concepto sobre el fútbol femenino balear...

J.H: Hemos tenido un boom a raíz de los éxitos de la selección española y equipos como el Barça, pero también es cierto que hay que comenzar a trabajarlas desde pequeñas. En el fútbol base hay que promover las competiciones de niñas contra niñas, nos hemos encontrado este problema en el fútbol base de las niñas que temen jugar con niños, es necesario comenzar a hacer licencias de pre benjamines, benjamines y alevines con las niñas ●

FUNDACIÓ
SERVEIS
DE CULTURA

CURSOS DE CATALÁN

- Clases para todos los niveles
- Profesores nativos
- Material didáctico incluido
- En Palma (Zona Plaza España)
- El precio del curso es simbólico

El curso empieza el 7 de octubre

Los hijos de los inscritos (hasta 3 años) podrán utilizar la LUDOTECA

Para más información, llamad por la mañana al
669024728

Escasez

¿Por qué España tiene tantos puestos de trabajo sin cubrir con tres millones de parados?

Las vacantes (puestos de trabajo que las empresas no consiguen cubrir) es un problema creciente en España.

Redacción BSF

Las vacantes, o puestos de trabajo sin cubrir, son una realidad en la mitad de las empresas españolas. La magnitud del problema crece y los datos oficiales, según apuntan los expertos, están infraestimados. Las plantillas tensionadas por esta dificultad de encontrar personal cualificado supone un

lastre para la actividad económica. Y la paradoja es que esto ocurre en un país donde el paro es aún del 12%, con tres millones de personas desempleadas.

varias razones que explican este fenómeno de escasez de mano de obra y elevado paro. La primera es el desajuste que existe entre la oferta y la demanda. Las empresas demandan personal con un nivel de formación y experiencia que no casa con el de las personas que están buscando un empleo. Este problema se da, sobre todo, en sectores como la

ciencia y la tecnología (STEM), así como en las energías renovables, según apunta Funcas en un artículo reciente.

Las empresas también tienen problemas para encontrar trabajadores con competencias trasversales en sectores de menos cualificación, especialmente en los servicios. Las principales competencias trasversales más demandadas actualmente son los conocimientos en idiomas, tecnologías de la información y la comunicación, y las "habilidades blandas" (el trabajo en equipo, la resolución de



problemas, el liderazgo, la gestión del tiempo, etc.).

Otro de los factores que explica este incremento de las vacantes con un acusado desempleo es el envejecimiento de la población. Hay profesiones en las que los trabajadores están próximos a la jubilación o ya han dado el salto a la inactividad y no cuentan con relevo generacional. En esos casos, según Funcas, las condiciones de trabajo son el principal factor de rechazo por parte de los trabajadores para ocupar esos puestos de trabajo o moverse hacia esas ocupaciones y sectores.

Es decir, relacionado con el anterior, el tercer factor son las condiciones laborales poco atractivas. En ocasiones, sí hay personal con la cualificación necesaria para ocupar el puesto de trabajo y es el propio trabajador el que lo rechaza o no se presenta. Aunque las empresas están mejorando en este asunto con el fin de cubrir esas vacantes, en algunos casos la oferta salarial o de jornada no cumple las expectativas de los que están buscando un empleo.

También en profesiones de menor cualificación (hostelería, construcción, transporte y agricultura), las condiciones laborales más adversas (salarios, horarios, necesidad de desplazamiento y conciliación laboral) se suman al bajo interés de las nuevas generaciones en ese tipo de profesiones, dejando cada vez más puestos de trabajo sin cubrir.

A esto se suma el hecho de que, como la esperanza de vida en España continúa aumentando y hay cada vez más población mayor, las plantillas en sectores y ocupaciones relacionadas con la salud y los cuidados de larga duración están cada vez más tensionadas. En el sector sanitario, por ejemplo, la carencia de profesionales en parte se explica por el desplazamiento de los jóvenes al extranjero, donde ofrecen mejores condiciones laborales, explica el profesor Miguel Ángel Malo en un artículo publicado por Funcas.

Las vacantes: más de las 150.000 oficiales

Los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística apuntan a que hay 150.000 puestos de trabajo sin cubrir en España, el doble que hace una década. Sin embargo, una encuesta reciente del Banco de España revela que la mitad de las empresas de nuestro país tienen problemas para encontrar trabajadores. Y aunque no cuantifica de cuántos puestos estaríamos hablando, da una pista de que la cifra puede ser significativamente superior.

"Sabemos con bastante certeza que lo que el INE publica como vacantes es el resultado de una encuesta bien hecha a las empresas, pero también sabemos que ese número de puestos de trabajo esta muy por debajo de lo que, utilizando técnicas de 'web scraping' aparecen en internet", apuntó Rafael Doménech, responsable de Análisis Económico en BBVA Research, en la presentación del último informe sobre el mercado laboral elaborado junto a Fedea.

En este sentido, "para nosotros los datos de vacantes que proceden de la encuesta trimestral del Instituto Nacional de Estadística son fiables a la hora de hacer comparación temporal, pero yo no extrapolaría esos resultados a la hora de hacer una comparación internacional con otros países", añadió Doménech.

Sin embargo, amparándose en los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, desde el Ministerio de Trabajo que dirige Yolanda Díaz han asegurado en varias ocasiones que las vacantes no son un problema en España, como sí lo son en otros países, pues afectan a un porcentaje mínimo del tejido productivo y se concentran fundamentalmente en el sector público.

Desde Funcas, Fedea y BBVA Research apuntan a la inmigración como uno de los factores que puede ayudar a resolver el problema, pues la escasez de mano de obra responde a la carencia de personas con competencias o cualificaciones específicas, pero también a la falta de solicitantes por el rechazo a las condiciones laborales existentes.

En este sentido, "las medidas de incremento o mejora de las cualificaciones tendrían un escaso efecto si no van acompañadas de mejoras en las condiciones laborales", sentencia Funcas.

Fuente Vozpopuli



DISCOTECA DEJA VÚ: LA EXPERIENCIA NOCTURNA MÁS VERSÁTIL DE LAS ISLAS BALEARES

UBICADA EN EL CORAZÓN DE LAS ISLAS BALEARES, LA DISCOTECA DEJA VÚ SE DISTINGUE POR SU PROFESIONALIDAD Y EL AMBIENTE ACOGEDOR DE SUS INSTALACIONES. NUESTRO COMPROMISO CON EL BUEN TRATO HACIA EL PÚBLICO ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES PRIORIDADES, ASEGURANDO QUE CADA VISITA SEA MEMORABLE.

EVENTOS ÚNICOS Y PROFESIONALES
SORPRENDEMOS A NUESTROS VISITANTES CON UNA SELECCIÓN MUSICAL VERSÁTIL QUE REVIVE ESAS CANCIONES QUE CREÍAS OLVIDADAS. DESDE LOS CLÁSICOS ATEMPORALES HASTA LOS ÚLTIMOS HITS. NUESTRA OFERTA MUSICAL GARANTIZA UNA NOCHE INOLVIDABLE.

*PRECIOS COMPETITIVOS Y MARCAS DE PRIMERA
EN DEJA VÚ, OFRECEMOS PRECIOS COMPETITIVOS SIN COMPROMETER LA CALIDAD. DISFRUTA DE BEBIDAS DE PRIMERA EN UN ENTORNO VIBRANTE Y LLENO DE ENERGÍA.

TEMÁTICAS SEMANALES
CADA SEMANA, TE INVITAMOS A SUMERGIRTE EN DIFERENTES TEMÁTICAS QUE PROMETEN MANTENER LA EMOCIÓN Y LA DIVERSIÓN. YA SEA UNA NOCHE RETRO, UNA FIESTA TEMÁTICA O UN EVENTO ESPECIAL, SIEMPRE HAY ALGO NUEVO POR DESCUBRIR.

MÁS QUE UNA DISCOTECA, ¡UNA EXPERIENCIA!
EN DISCOTECA DEJA VÚ, NUESTRAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS PARA TODOS. TE INVITAMOS A DISFRUTAR DE UNA EXPERIENCIA ÚNICA DONDE LA MÚSICA, EL AMBIENTE Y EL TRATO EXCEPCIONAL SE COMBINAN PARA CREAR RECUERDOS INOLVIDABLES.

¡VEN Y VIVE LA EXPERIENCIA DEJA VÚ!

RESERVAS: 691 81 84 68
C/CALÇAT, 7 DEJA VÚ DISCO CLUB PALMA DE MALLORCA

Dudas e inquietudes

Regularización extraordinaria ¿para los que llegaron a España antes del 1/11/21 o del 31/12/2023?



Por Legalteam

La propuesta de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de regularización de más de medio millón de extranjeros que se encuentran hoy en España en situación irregular (sin papeles) ha generado muchísima expectativa dado su alcance, ha suscitado polémica porque en algunos lugares se dice que solo podrán acceder al permiso de residencia bajo este proceso aquellos extranjeros que llegaron a España antes del 1 de noviembre de 2021 y otros dicen que se extiende para todos los extranjeros que no tengan «papeles» y llegaron a España antes del 31 de diciembre de 2023.

La cuestión es que esta propuesta de proceso extraordinario de regularización comenzó hace más de dos años con una gran campaña de recogida de firmas con el objetivo de dar al Gobierno seis meses para aprobar el procedimiento para regularizar la situación administrativa de los extranjeros que se encontrasen en España antes del 1 de noviembre de 2021. De hecho, el propio texto de la propuesta nos dice claramente que para aquellos extranjeros que llegaron a España antes del 1 de noviembre de 2021.

Lo que ha sucedido es que como parte de las propuestas que han hecho los grupos parlamentarios (en ese plazo que cerró ayer miércoles 26 de septiembre a las

18 horas), el grupo socialista junto con Podemos han propuesto que el proceso extraordinario de regularización se aplique también a todos aquellos extranjeros que llegaron a España antes del 31 de diciembre de 2023.

¿Cuándo se aprobará y qué requisitos se pedirán?

Es importante destacar que aunque se trata de una excelente noticia y de amplia repercusión para los inmigrantes en España, para que esta propuesta de proceso extraordinario de regularización llegue a hacerse realidad se deberá ahora realizar el informe de Ponencia dentro de la Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la que se está tramitando la iniciativa. Más adelante, se tendrá que debatir en la propia comisión y esta tendrá que votar un dictamen.

Será ese dictamen el que se someterá a la decisión, en última instancia, de los Diputados en el Congreso, que decidirán si aprueba la iniciativa de forma definitiva.

Hasta que no se apruebe no sabríamos con exactitud quiénes podrían acogerse a este proceso extraordinario y qué requisitos habrán de cumplirse. La postura del Partido Popular

El Partido Popular se ha mostrado a favor de este proceso extraordinario de

regularización aunque en sus enmiendas ha alegado que solo si no se tienen antecedentes penales en España, no son reincidentes y no tienen prohibida la entrada en España; además de mostrar estar arraigados y que «el proceso de regularización se realice de forma individualizada y no generalizada y beneficie a personas que deseen residir legalmente en España para poder trabajar».

«Las personas inmigrantes que quieran adherirse al proceso de regularización han de «asumir el compromiso expreso con los valores constitucionales y democráticos de la sociedad española y europea», dice el PP.

Desde el PP reclaman además que se dote de más medios humanos, materiales y económicos a las oficinas de Extranjería para garantizar que los trámites previstos en la ILP puedan «llevarse a cabo de manera efectiva por parte de los solicitantes».

¿Han existido otros procesos de este tipo en España?

En España, se han realizado seis procesos de regularización extraordinaria para migrantes. La primera de estas regularizaciones tuvo lugar entre 1991 y 1992, durante el Gobierno socialista, beneficiando a un total de 108.321 personas. Posteriormente, en 1996, con el Partido Popular en el poder, se llevó a cabo otro proceso extraordinario mediante el cual 21.294 inmigrantes obtuvieron la regularización de un total de 25.128 solicitudes recibidas.

En el año 2000, se registraron 244.327 solicitudes para la regularización extraordinaria, de las cuales 163.352 fueron aprobadas y los solicitantes obtuvieron la documentación necesaria.

La regularización de 2001 fue denominada «regularización por arraigo» y benefició a 239.174 inmigrantes, de los más de 350.000 que habían realizado la solicitud.

El último proceso de regularización extraordinaria se llevó a cabo hace casi 20 años, en 2005, durante el mandato del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. En esta ocasión, más de medio millón de migrantes obtuvieron la documentación necesaria para regularizar su situación en el país.

A tener en cuenta

No debemos confundir esta Iniciativa Legislativa Popular con la entrada en vigor del Nuevo Reglamento de Extranjería del cual ya se dispone un borrador. Según el mencionado texto, en su Disposición Final Tercera (y citamos textualmente): «El presente RD y el Reglamento que por él se aprueba entrarán en vigor a los 6 meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado».

Sin embargo, a comienzos de este mes de septiembre, la propia ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha dicho en una entrevista a televisión española que el nuevo reglamento «entrará en vigor a finales de octubre», lo que significa que debemos estar muy pendientes a las próximas semanas.

Sobre este borrador del Nuevo Reglamento 2024 hemos tuvimos un análisis durante nuestro último live, por lo que puedes consultarlo para aclarar todas las dudas que tengas.

El 7 de marzo y hasta el 27 de marzo de 2024 se abre una Consulta Pública previa a la modificación del Reglamento de Extranjería.

El 9 de abril el Congreso dio luz verde a una iniciativa popular sobre un Proceso Extraordinario de Regularización. La propuesta insta a que el Gobierno, mediante Real Decreto, establecerá, en el plazo de 6 meses, un procedimiento para la regularización de los extranjeros que se encuentren en terri-

torio español antes del día 1 de noviembre de 2021.

El 30 de abril de 2024, el Diario Oficial de la Unión Europea publica la Directiva (UE) 2024/1233 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de abril de 2024, por la que se establece un procedimiento único de solicitud de un permiso único.

El 20 de mayo entra en vigor la mencionada Directiva de Permiso Único.

El 22 de mayo el Boletín Oficial del Estado (BOE) -Real Decreto 501/2024- nos sorprendió con una reestructuración en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en la que, entre otras cuestiones, se suprimió la Dirección General de Migraciones y se crea la Dirección General de Gestión Migratoria; de la que dependen la Subdirección General de Inmigración y Movilidad Internacional, la Subdirección General de Infraestructuras para las Migraciones y la a Subdirección General de Gestión y Fondos Europeos.

Una semana más tarde, el 29 de mayo, el BOE número 130 nos sorprende con Real Decreto 513/2024, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de Carlos Mora Almudí como director general de Migraciones.

Ese mismo día el mencionado BOE 130 anuncia con el Real Decreto 514/2024, el nombramiento del director general de Gestión Migratoria, Francisco Celso González González.

En junio explota el debate sobre el reparto de menores no acompañados que llevan a Canarias. El lunes 15 de julio el PSOE, junto a Sumar y Coalición Canaria, registran en el Congreso de los Diputados la proposición de reforma de la ley de extranjería, pactada entre el gobierno central y el Ejecutivo canario, para garantizar el reparto obligatorio de menores inmigrantes no acompañados.

El debate en el Congreso está previsto para el 23 de julio, con una tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia. En este sentido debemos aclarar que solo se reformaría el artículo 35 de la Ley de Extranjería que es el que hace alusión a los menores no acompañados ●

Familiares que puedes reagrupar cuando consigues la Nacionalidad

Por parainmigrantes.info

Seguramente vivir en España no sólo te ha traído beneficios, además de grandes sacrificios. Haberte alejado de las costumbres de tu país de origen y de tus amistades sólo algunos de ellos.

Pero, sin lugar a dudas, lo más difícil de todo es haber tenido que dejar atrás a tus familiares más cercanos. Si ya te han concedido la nacio-

nalidad española, ¿sabías lo que es la "familia extensa" y a qué familiares puedes reagrupar?

Estefanía de Parainmigrantes.info experta en derecho de Extranjería y Nacionalidad Española te explica qué familiares puedes reagrupar ahora que ya eres ciudadano español.

Si quieres hacer algún trámite de Extranjería o si quieres presentar tu Solicitud de Nacionalidad Española, cuenta con un equipo experto en la materia. Rellena este formulario de contacto y te llama-

mamos para comenzar con todo cuanto antes.

¿Qué familiares son reagrupables cuando consigues la Nacionalidad?

Cónyuge

En este caso, cónyuge de ciudadano español o de cualquier otro ciudadano de la Unión Europea que resida en territorio español.

Es decir, el cónyuge no separado de hecho o de derecho, siempre que el matrimonio no haya sido celebrado



en fraude de ley.

Pareja de Hecho inscrita en un Registro Público.

El ciudadano extracomunitario que sea pareja de ciudadano español o de cualquier otro ciudadano de la Unión Europea que resida en territorio español.

Inscrita en un Registro Público de Parejas de Hecho, ya sea autonómico o local, que no permita duplicidad de inscripción.

Hijos menores de 21 años

Hijos del ciudadano español o ciudadano extracomunitario cónyuge o pareja de hecho inscrita en registro público de un ciudadano español o comunitario..

Siempre y cuando cuenten con autorización del otro progenitor si lo hubiera, sin necesidad de demostrar la dependencia económica.

Hijos mayores de 21 años o más que vivan a cargo

Hijos de ciudadano extracomunitario cónyuge o pareja de hecho inscrita en registro público, de un ciudadano español o comunitario que resida en territorio español. Por tanto, hijos de español o comunitario, como de la pareja de hecho registrada.

Cuando tiene ya cumplidos los 21 años o más, es obligatorio acreditar que viven a cargo en el país de origen. Es decir, que depende exclusivamente del dinero que le proporcionan el familiar español.

Ascendientes mayores de 65 años o menores que vivan a cargo

Es el caso de madre, padre, suegra, suegro del ciudadano español o del cónyuge o pareja de hecho inscrita en registro público, de ciudadano español que resida en territorio

español.

En el caso de que los padres del ciudadano o ciudadana español sean menores de 65 años hay que acreditar que viven a tu cargo en el país de origen o de residencia.

Familia Extensa

Cualquier familiar que en el momento de la solicitud se encontrara a cargo o viviera con el ciudadano español o comunitario que resida en territorio español.

Familiares que, por motivos graves de salud o discapacidad, sea estrictamente necesario que el comunitario se haga cargo personal del mismo.

En este caso se valorará:

- el grado de dependencia financiera y física
- el grado de parentesco
- la gravedad de la enfermedad o discapacidad
- el tiempo de convivencia previa.

En todo caso, se entenderá acreditada la convivencia si la misma ha durado al menos 24 meses.

Pareja de hecho No Inscrita en un Registro Público

Se entenderá como pareja estable la que acredite la existencia de un vínculo duradero.

En este caso, se acredita la existencia de ese vínculo de forma fehaciente cuando hay una convivencia previa marital de al menos un año o si hay descendencia en común. Tan solo bastará probar la convivencia estable.

Una vez que hayas podido traer a alguno de estos familiares y ya se encuentren en España contigo podrá tramitar el Arraigo Familiar. Es un trámite que debe iniciarse en la Oficina de Extranjería de su domicilio y una vez concedida la tarjeta tendrá una duración de cinco años ●



CARNES-CODORNICES
CONEJOS- POLLOS A LA PARRILLA

C/ ARAGON 79 - 07008
PALMA DE MALLORCA

971 915 348

HORARIO
MARTES A DOMINGO DE
10:30H A 15:30H -- 18:30 A 22:30

LUNES
FESTIVOS
ABIERTO

CHAPLIN

BURGER



DE MARTES A DOMINGO
19:00 a 01:00

☎ 871.74.37.23

🛵 GLOVO/JUST EAT/UBER EATS

📍 C/ MÉDICO JOSÉ DARDER 5,
PALMA

¡MIRA NUESTRA CARTA!



Asesoría

Venta de Citas de Extranjería ¿Qué está pasando?

A día de hoy entrar a coger una cita para hacer cualquier trámite de extranjería y encontrarnos con el mensaje «En este momento no hay citas disponibles» es el pan nuestro de cada día.

Redacción BSF

Por más que uno entra a la plataforma en días distintos, a horas distintas, desde el móvil, desde un ordenador distinto, nunca hay citas. ¿qué está pasando?

Es conocido por todos que existe en España un mercado negro de venta de citas de huellas y citas de trámite de

extranjería aprovechándose así de la desesperación de muchos al entrar al sistema y no poder conseguir ninguna cita.

Y es que cientos de bots colapsan la web del Ministerio de Política Territorial apropiándose de todas las citas disponibles y que se habilitan, para luego venderlas. Citas que se venden desde 50 euros y que pueden llegar a cuan-

CITA PREVIA EXTRANJERÍA POLICIA-TOMA DE HUELLA (EXPEDICIÓN DE TARJETA), RENOVACIÓN I DUPLICADO

Identidad del usuario de cita

Información

i En este momento no hay citas disponibles.
En breve, la Oficina pondrá a su disposición nuevas citas.

tías mayores. Lo que debe ser gratis y lo que es un derecho se ha convertido en un mercado que se aprovecha de las necesidades de muchos. Algo que obviamente nos frustra a muchos, a profesionales, a la administración y como no, al propio interesado.

Son muchos los medios de comunicación los que se hacen eco de esta noticia y de la existencia de este mercado negro en el que se venden citas para renovar

tarjeta, huella, duplicados, etc. Pero es que la cosa no se queda ahí, también se venden citas para jura, para visados, cita de asilo, citas en consulados, etc.

A día de hoy es un problema que tienen tanto los profesionales como los propios usuarios cada vez que entramos en el sistema para intentar conseguir cita. El problema es de tal magnitud, que ciertas comisarías de policía han sufrido ataques y están

habilitando correos electrónicos para controlar el tema de la asignación de la cita.

No es la primera vez que policía detiene a personas repartidas por toda España que se dedican a vender estas citas y aprovecharse de la desesperación de aquellas personas que solo quieren hacer sus trámites. Personas que tienen derecho a estar documentados y tienen como no, derecho a conseguir su cita sin tener que asumir ningún coste adicional por ser atendida.

Esperamos que pronto se tomen las medidas oportunas y se empiecen a crear páginas webs más seguras y que impidan que sistemas informáticos hackeen las citas y colapsen el sistema. Con cualquier novedad al respecto, como siempre os informaremos de inmediato ■

Salir de España estando Irregular

Redacción BSF

Una cuestión que nos habéis trasladado muchísimo últimamente es si es posible salir de España estando irregular.

La realidad, es que hoy día hay en España muchas personas que no tienen ninguna autorización o permiso de residencia, bien porque nunca lo han podido gestionar o bien lo han perdido y han quedado por tanto de forma irregular.

Entonces ¿se puede viajar? ¿Podemos salir de España y volver sin problemas?.

Si ha permanecido en España de manera irregular

y has salido del país, debes saber que regresar como turista puede no ser tan sencillo como parece. Las autoridades migratorias pueden tener en cuenta el historial de estancia irregular y esto podría influir en la decisión de permitirte la entrada al país nuevamente. Por ello, es fundamental estar bien informado sobre las regulaciones vigentes y considerar todas las opciones legales antes de planificar tu regreso a España.

Antes de nada queremos aclarar que se trataría de salidas voluntarias, es decir, del supuesto en que una persona sin permiso de residencia y/o

trabajo en España decide salir por voluntad propia, y no dentro de las salidas obligatorias reguladas dentro de la Ley y Reglamento de Extranjería.

Realmente va a poder salir sin problema, sin ningún inconveniente siempre que tenga el pasaporte en vigor. En este caso, podemos encontrar supuestos en los que en el momento de realizar esa salida a través de un aeropuerto español pueden estampar un sello que denota que se ha permanecido en España de forma irregular.

Esta estampación de dicho sello, no supone el inicio de un procedimiento administrativo sancionador por estancia irregular ni una expulsión del territorio nacional. Pero, como decimos, no es algo habitual.

Aquí el problema no lo

tenemos a la hora de salir de España, que en dicho momento no tendremos ningún problema ni inconveniente, el problema surgirá si queremos volver.

Como bien hemos dicho, al no tener ningún tipo de residencia ni autorización en España, podríamos tener problemas al regresar, puesto que no somos residentes legales.

Además, si pretendemos hacer la entrada como turista, si eres nacional de aquellos países que no precisan de visado, también podrías tener problemas, ya que habrías superado el tiempo máximo permitido con una estancia por estudios, ya que el tiempo máximo es de 90 días en el periodo de 180 días.

En este supuesto, si en el momento de entrar a España y en frontera se dan cuenta

de dicha permanencia previa irregular, podrían denegar la entrada a nuestro país.

Ni hablamos ya si es nacional de aquellos países que precisan visado, en el momento en que el consulado vea o pueda comprobar a través de dicho sello que hemos permanecido previamente en España de forma irregular, esto provocaría una denegación de dicho visado casi de forma directa.

En ambos casos, es decir, tanto si necesita el visado para entrar a España como si no lo necesita, la entrada o visado será denegado ante el riesgo que existe de volver a quedar de forma irregular y no poder garantizar así el regreso a tu país de origen o procedencia.

Por lo tanto, es muy arriesgado salir de España estando de forma irregular ■

“Si el cor batega amb força per al teu equip, ha de bategar amb salut”

Sergi Darder, jugador del RCD Mallorca

Vine a fer-te la revisió mèdica sense cost amb el nostre equip!

Consell de Mallorca

Unitat d'Activitat Física i Salut del Consell de Mallorca.

La prevenció és el nostre objectiu!



¡OTOÑO!
una estación que
rima con... :) bueno, lo
importante es que
podemos seguir
disfrutando las delicias
de **ALGUS'TO**



1ª calidad
en productos
rioplatenses:

Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA

971 462 293

f carniceriaalgusto

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

Encuesta de GADESO

¿Cómo ven los mallorquines a los inmigrantes?

Fuente: GADESO

La problemática de la inmigración no es nueva. Desde hace unos años vemos cómo este fenómeno ha ido ganando peso en la agenda política y está generando el resurgir de un discurso xenófobo y anti inmigración en los diferentes estados que conforman la Unión Europea, especialmente en los países que conforman la frontera sur con España en frente y con Canarias y nuestras islas como foco principales.

La continua llegada de pateras a las costas canarias, muchas de ellas con menores no acompañados, los llamados (de forma estigmatizadora como MENAS) ha provocado la saturación de la capacidad de acogida por parte de nuestras islas hermanas, hasta el punto de empezar a ser una emergencia.

El acuerdo entre el Gobierno de España y el Partido Popular para el reparto de estos menores entre las distintas comunidades autónomas ha tenido como principal consecuencia la ruptura entre los de Feijóo y VOX.

En el caso de nuestras islas, en los últimos meses hemos asistido a un estallido de xenofobia por el caso de los argelinos de Son Gotleu o S'Arenal, por los enfrentamientos con personas de etnia gitana. Unas tensiones que han sido aprovechadas por ciertos sectores de la extrema derecha para reforzar su discurso de odio y generar un alarmismo social, muchas veces basado en mentiras y falsedades, aduciendo a un supuesto aumento de la inseguridad ciudadana.

Falso o no, pero exagerado o no, este discurso parece tener eco entre la ciudadanía. La pregunta es: ¿nos estamos convirtiendo en una sociedad racista? ¿Realmente existe esta animadversión hacia los inmigrantes?

En cuanto a la valoración que la ciudadanía de las islas hace respecto a esta problemática, el 64% cree que la inmigración supone un problema grave y un 27% cree que es un problema, pero no es grave.

Este hecho no implica necesariamente una visión negativa de la inmigración como tal, sino que en muchos casos supone la simple constatación de una problemática existente.

No se trata, pues, de un tema de xenofobia a pesar de que una parte de las personas que opinan así lo hacen motivadas por una serie de ideas impulsadas por la extrema derecha, como que los inmigrantes y refugiados sólo vienen

a delinquir, a vivir subvenciones públicas en perjuicio de la población autóctona.

Ideas que están teniendo bastante calado entre la población y no es extraño escuchar a personas quejarse de las supuestas subvenciones y ayudas que reciben los inmigrantes, por mucho que los datos demuestren que esto no es cierto.

La problemática de la inmigración no es un tema de personas, es un tema de sentido común y de voluntad política, sin dejar de pensar que hablamos de seres humanos y como tales merecen respeto

Los motivos por los que un 62% considera que "son demasiados" se centran en la percepción de que estas personas, en situación "regular", saturan los servicios públicos, especialmente las prestaciones y las ayudas económicas, ocupan puestos de trabajo de los "autóctonos", o que no quieren integrarse.

Por el contrario, existe un 29% que considera positivo el hecho de que haya inmigrantes establecidos entre nosotros. Los motivos que alegan hacen referencia a que tienen los mismos derechos que nosotros, que la convivencia con culturas diversas es algo positivo y que huyen del hambre y de la guerra.

Aunque hablamos de familias regularizadas o que llevan mucho tiempo entre nosotros, no las consideramos con los mismos derechos que nosotros.

Ni para acceder a la sanidad y la educación (42%), ni por la reagrupación familiar (31%), ni para acceder a las prestaciones y ayudas económicas aunque hayan cotizado (19%).

Resulta bastante preocupante que sólo el 53% considere que tienen derecho a obtener un puesto de trabajo en igualdad de condiciones. Esto en un momento en que muchas empresas se quejan de la carencia de personal.

Nos encontramos ante dos hechos incuestionables. Por un lado, si no llegan inmigrantes nuestro escudo social no será capaz de cubrir las pensiones, ante la falta de personas cotizantes a la Seguridad Social y al envejecimiento poblacional, y por otro, el discurso de odio y de rechazo a la inmigración aumenta de forma lenta pero progresiva, incluso entre algunos inmigrantes (especialmente los más jóvenes) que habiendo obtenido la nacionalidad española comienzan a darse discursos xenófobos y contrarios a la inmigración. Pedagogía para combatir el racismo. Y es urgente. En línea de lo comentado, aumenta la visión negativa frente a los "inmigrantes sin papeles" (74%) espe-

cialmente entre los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad, los cuales perciben a los inmigrantes como competencia para la percepción de ayudas sociales. Los motivos son evidentes: el primero por la asociación que se hace entre inmigración ilegal y delincuencia. El segundo es el supuesto uso abusivo de los servicios públicos. Un 43% consideraba que la presencia de inmigrantes, en especial los que carecen de papeles, constituyen una de las principales causas que generan inseguridad.

Un aspecto muy recalado, incluso falseando los datos, por el discurso claramente racista que se está instaurando en Europa

con posicionamientos más xenófobos. También se hace referencia a que generan "economía sumergida" (venta ambulante) o que trabajan en "negro".

¿Hay solución? La mayoría de los que consideran negativa la presencia de estas personas, piensa que la solución pasa por su expulsión inmediata, mientras que la segunda solución es el ingreso de estas personas en centros de internamiento (CIE) mientras se decide su acogimiento o su expulsión. Solo un 22% no considera negativa la presencia de inmigrantes en situación irregular. Sin negar la problemática, los motivos expuestos por estas personas se refieren a los derechos que se suponen a todo ser humano,

al hecho de que son personas y familias procedentes de zonas en conflicto y que huyen de la pobreza y el hambre.

Contrariamente a lo que se podría pensar no se proponen soluciones basadas en "la buena voluntad". No se propone, en ningún momento, ni una amnistía ni una regularización masiva de este colectivo.

Considerando que no es fácil, se propone, para evitar un "efecto llamada", una regularización excepcional y transitoria sólo de aquellas personas y familias que llevan muchos años conviviendo con nosotros. Asimismo en referencia a quienes proceden de zonas en conflicto, se propone elaborar un plan de acogida, que sea efectivo y aceptable por los estados involucrados ■



Delicias
Doña Blanca
PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA



Ahora 3 locales con nuestra cordial atención familiar y productos de calidad 100% artesanal.

- Gran variedad en Desayunos y enormes Picadas
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga
- Arepas rellenas
- Patacones








CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

1) EN PALMA:
C/ MANACOR, 51 - 971 900 178

2) EN INCA:
C/ DES TREN, 44 (frente a estación)

3) C/ Josep Darder, 9
(frente a Mercadona) **¡Nuevo!**

Palma / 667 023 753



Menú de lunes a domingo
Desde las 07:30 a 23h.

Sensibilidad social

La consellera Cirer reitera al secretario de Estado de Juventud e Infancia, su preocupación ante la situación migratoria en Baleares

En una reunión en la Delegación de Gobierno, la consellera ha reclamado una mayor coordinación en las políticas migratorias. El número de mujeres ha aumentado más del 34% desde antes de la pandemia y suponen el 44% del total de personas afiliadas foráneas

Redacción BSF

La consellera de Familias y Asuntos Sociales, Catalina Cirer, ha insistido en la necesidad de un abordaje global y coordinado de la política migratoria por parte del Gobierno central, en especial en lo que se refiere a los niños y jóvenes inmigrantes que llegan sin acompañamiento a nuestras costas. La consellera Cirer ha reiterado por todo ello la necesidad de establecer una coordinación efectiva, entre todos los ministerios que

tienen competencias en inmigración y política exterior, que permita una adecuada gestión de la situación migratoria actual.

Así lo ha expresado Catalina Cirer en la reunión convocada en la Delegación de Gobierno con el secretario de Estado de Juventud e Infancia, Rubén Pérez Correa, y representantes de los cuatro consejos insulares.

Cirer ha puesto de manifiesto, de nuevo, la dramática situación que viven los consejos insulares, que presentan una sobreocu-

pación del 850% por encima de las plazas previstas para la acogida de estos niños y jóvenes, lo que tensiona el sistema general de protección de menores.

Asimismo, en la reunión se ha recordado la necesidad de garantizar una atención digna a los recién llegados tanto en los espacios como en los recursos humanos necesarios para la correcta acogida e integración de los menores inmigrantes, así como aquellos que pasan a formar parte del sistema de emancipación una vez alcanzada la mayoría de



Reunión sobre la política migratoria en Baleares.

edad. Cabe recordar que, en estos momentos, cerca del 75% de los menores emancipados en Baleares es de origen extranjero.

Con todo, Cirer ha querido expresar su decepción con la reunión celebrada, en la medida «que la única propuesta para resolver la situación migratoria sigue siendo», ha dicho, «el reparto solidario de menores, sin tener en cuenta la situación de Baleares» ■

dial para la Prevención del Suicidio, que se conmemora cada 10 de septiembre, una reivindicación a la que se suma el Govern con el objetivo de visibilizar esta problemática y romper el silencio y el estigma que viven las personas que la padecen, así como su entorno familiar y amigos.

«Para el Govern es muy importante apoyar una campaña como la de 3 Salud Mental, de prevención del suicidio, y en especial el acompañamiento para las familias», ha dicho Falcó. «Por todo ello», ha destacado, «es muy positivo que haya una asociación que facilite un acompañamiento de tipo profesional y que haga más viable un trance que genera tanta angustia».

En el acto de hoy también ha asistido Antoni Zamora, coordinador asistencial de Salud Mental y Adicciones, en representación de la Conselleria de Salud, que colabora también en la campaña. «Tenemos todas las áreas asistenciales preparadas para atender las demandas de ayuda cuando alguien tiene una idea autolítica», ha dicho Zamora. «Cuando alguien tenga una idea de dañarse», ha dicho, «que pida ayuda porque la comunidad cuenta con medios para poder asistir».

La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales recuerda que las personas que viven el suicidio de cerca tienen a su alcance los siguientes teléfonos:

Emergencias: 061 / 112 / 024,

Teléfono de la Esperanza:

971 46 11 12

Asociación de Familiares

y Amigos supervivientes

por suicidio: 657 71 63 40

y (des)Integrades: 681 92 58 93 ■

La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales apoya la campaña de sensibilización «Del suicidi, en xerram»

El director general de Asuntos Sociales y el coordinador asistencial de Salud Mental y Adicciones han asistido hoy al inicio de la campaña que organiza 3 Salud Mental.

El director general de Asuntos Sociales, Pep Falcó, ha asistido este martes al acto de inicio de «Del suicidi, en xerram». Esta campaña de concienciación es una iniciativa de «(des)Integrades: Programa de prevención de la conducta suicida desde la vertiente socio-comunitaria» de 3 Salud Mental, financiado por la Conselleria de Familias y Asuntos Sociales a través de la convocatoria con cargo al 0,7% del IRPF.

El inicio de la campaña ha tenido lugar con motivo del Día Mun-



Ensalada de fruta

Te invitamos al Palacio de las Arepas a saborear nuestras ensaladas de frutas con nuestra crema especial.

Mango, manzana, banano, papaya, fresa, uva, helado, queso.

Calle Hort de Torrella, 17 -Palma

Lunes cerrado

Las ensaladas de frutas están disponibles a partir de las 16 horas.

Afiliados extranjeros

La Seguridad Social registra 2.849.998 afiliados extranjeros en agosto, el 13,7% del conjunto de trabajadores

En el último mes, se suman 43.441 personas ocupadas más procedentes de otros países, en términos desestacionalizados.

El registro diario se ha mantenido en cerca de los 2,9 millones de afiliados extranjeros todo agosto.

Tres sectores crecen por encima del 10% en el último año, y ocho, superan el 9%.

Se aprecia una diversificación en las áreas de empleo con trabajadores de origen extranjero.



Redacción BSF

La Seguridad Social registró 2.849.998 afiliados extranjeros en agosto, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario, tras sumar 43.441 ocupados. La cifra de trabajadores foráneos continúa en máximos históricos.

Desde diciembre de 2019, antes del impacto de la pandemia, el sistema ha contabilizado un aumento de 687.599 trabajadores procedentes de otros países, es decir, casi un 31,8% más.

Esta cifra representó en agosto el 13,7% del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados.

En términos medios y sin desestacionalizar, es decir, en la serie original, la Seguridad Social registró 2.870.742 afiliados procedentes de otros países, lo que supone un aumento de 194.214 en el último año.

El registro diario de afiliados extranjeros se ha mantenido en el entorno de los 2,9 millones de afiliados extranjeros todos los días de agosto.

Afiliación media

La afiliación media se situó en agosto en 2.870.742 ocupados, 194.214 más en los últimos doce meses (7,3%), lo que supone la cifra más alta de afiliados extranjeros en la serie de este mes. Así, el porcentaje de trabajadores extranjeros sobre el total de personas afiliadas a la Seguridad Social se sitúa en la serie original en el 13,5%.

El 31,6% son trabajadores

procedentes de países de la Unión Europea. Del conjunto de nacionalidades, Rumanía es el país del que proviene el mayor número de trabajadores, seguido por Marruecos, Colombia, Italia, Venezuela y China.

Del total de personas afiliadas procedentes de otros países, son hombres 1,6 millones y el número de mujeres extranjeras se aproxima a los 1,3 millones, tras crecer un 34% desde antes de la pandemia. La cifra de mujeres afiliadas supera el 44% del total de trabajadores foráneos.

Más de 70.000 afiliados ucranianos

Entre otras nacionalidades, hay 72.025 afiliados procedentes de Ucrania, 24.766 más que en enero de 2022, cuando aún no había empezado la guerra, lo que representa un crecimiento del 52,4%.

La mayoría de los trabajadores procedentes de Ucrania, cerca del 85%, están en el Régimen General (son asalariados) y el 15,7% son trabajadores autónomos.

Régimenes y sectores

En conjunto, un 83,8% de los afiliados extranjeros se encuadraron en el Régimen General, con 2.406.809 trabajadores. La proporción es similar al conjunto de trabajadores, alrededor de un 84% está encuadrado también en este Régimen General.

En los últimos 12 meses, tres sectores de actividad crecen por encima del 10%: Transporte y Almacenamiento, que crece un 10,9%; Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares (10,8%) y Actividades Sanitarias y Servicios Centrales

(10,8%). Se aprecia una diversificación en las áreas de empleo con trabajadores de origen extranjero, ya que ocho sectores, superan el 9% de afiliados procedentes de otros países.

Actividades de alto valor añadido

Este crecimiento interanual es también muy destacable en actividades de alto valor añadido donde se observa un crecimiento notable

en sectores como como Información y Comunicaciones, que aumenta un 7,3% y en Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, con un incremento en el último año del 6,6%.

Por actividades, los trabajadores nacionales de otros países suponen más del 20% del total de los afiliados en sectores como: Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales (28,6%), Hostelería (29,1%), Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca

(23,5%), y Construcción (20,7%). En el Sistema Especial del Hogar, cerca del 45% son trabajadores foráneos, y en el Sistema Especial Agrario, el 32,7%.

Por su parte, el Régimen de Autónomos contabilizó 457.695 cotizantes de otras nacionalidades, es decir, más del 13,6% del total de trabajadores autónomos. En el último año, los afiliados extranjeros en este régimen han aumentado un 7,7% ■

¡POR FIN FÚTBOL BASE para nuestros niños y niñas!

Baleares Sin Fronteras Fútbol Club promueve este ilusionante proyecto, que felizmente se hace realidad en 2024, en el Polideportivo de la Virgen de Lluc de Palma.

>ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES
¡Si te apasiona el fútbol, te esperamos!

Técnicos y monitores cualificados en las categorías de liga federada Pre-benjamín, Benjamín, Alevín e Infantil. Además, escuela de tecnificación avanzada.

Informes: 655 20 70 19

PATROCINAN:

Solidaridad ejemplar

El Ayuntamiento de Sant Antoni organiza la primera edición del evento deportivo 'Sant Antoni camina amb el càncer'

Una caminata de 3km y una carrera de 5km por el cáncer con Manu Tenorio como embajador

Redacción BSF

La concejalía de Bienestar Social y de Deportes organiza por primera vez el evento deportivo 'Sant Antoni camina amb el càncer' el próximo domingo 20 de octubre a las 10 h en el Passeig de ses Fonts.

El encuentro se realiza en colaboración de las siete diferentes asociaciones que tratan esta enfermedad en la isla de Ibiza, tales como la Asociación Pitiusa de Ayuda a Afectados de Cáncer (APPAC), la asociación de Ibiza y Formentera Contra el Cáncer (IFCC), Niños con cáncer, Proyecto Juntos, asociación española Cáncer de Mama Metástico (CMM), Asociación española

contra el cáncer y la Asociación Elena Torres, con el objetivo de recaudar fondos y destinarlo a todas ellas.

También se cuenta con la colaboración de la Federación de Atletismo de las Islas Baleares (FAB), del club de atletismo Sa Raval y de Ports IB para poder llevar a cabo esta actividad. El concejal de Bienestar Social, Jorge Nacher detalla "es el primer evento donde todas las asociaciones están juntas con el objetivo de dar visibilidad a esta enfermedad".

El concejal de Deportes, Daniel Sánchez, expresa "es un orgullo para nosotros organizar este evento único y permitir unir a todas las asociaciones con



Presentación del evento deportivo 'Sant Antoni camina amb el càncer'

el objetivo de la unión y de la recaudación de fondos para ellas".

El evento consiste en una caminata de 3km y una carrera de 5km, por el centro de Sant Antoni. El recorrido de la caminata

parte del Carrer Ample cruzando el pueblo por el Carrer Soledat hasta llegar a la Carretera de Cala Gració donde se dará la vuelta para volver por el Passeig de Ponent hasta la meta en el Passeig de la Mar frente la oficina de Ports IB.

En cuanto a la carrera, se hará el mismo recorrido pero llegando hasta la misma rotonda de Cala Gració, que hace que sume los 2km de diferencia.

Los participantes se dividirán en ocho categorías diferentes; Sub-18, Sub-20, Senior y Sub-23, Máster 35 años, Máster 40 años, Máster 45 años, Máster 50 años y Máster 55 años y más. Se darán premios a los tres primeros de la clasificación masculina y femenina de cada categoría.

Manu Tenorio, conocido cantante y com-

positor formará parte del evento siendo embajador del mismo, por lo que se podrá disfrutar de una actuación única con un motivo especial, la lucha contra el cáncer.

Las inscripciones serán de 10 euros para mayores de 16 años y de 5 euros para los menores de esta edad, todo lo recaudado se destinará a las asociaciones colaboradoras. También se contará con un sorteo a la finalización de la caminata para los diferentes participantes.

Para formalizar la inscripción consultar www.elitechio.net antes del 17 de octubre a las 21 hs.

La recogida de dorsales será el día 19 de 17 a 19 horas y el día de la prueba desde las 8 h hasta media hora antes de la salida en el paseo ●

Mesón Las Columnas
Bar & Restaurante
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs
Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003
BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

COMPRO ORO

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:
(+34) 655 20 70 19

SANT ANTONI CAMINA AMB EL CÀNCER

Somos
más fuertes
de lo que
creemos



Caminada 3km · Cursa 5km + Sorteig
Diurnenge 20 d'Octubre

Sortida a les 10 h en el passeig de ses Fonts
Inscripcions: ELITECHIP.NET



Importante

La Guardia Civil exige en Ibiza un centro de atención temporal para extranjeros ante la masiva llegada de pateras

Los guardias dicen que «la consolidación de la ruta argelina es incuestionable»



Representantes de la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC) con la directora insular de la Administración General del Estado, Raquel Guasch.

Redacción BSF

Representantes de la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC) han sido enfáticos con la directora insular de la Administración General del Estado, Raquel Guasch, y exigen la apertura en Ibiza de un centro de atención temporal de extranjeros (CATE) para hacerle frente al incremento de llegadas de embarcaciones con migrantes en situación irregular.

La asociación tuvo un encuentro recientemente con la representante del Estado, en el que destaca que gran parte fue dedicada este complejo tema.

Los dos portavoces de este colectivo le hicieron saber a Guasch que el incremento del número de pateras arribadas a

las Pitiusas «tensiona aún más las mermadas plantillas, que deben reorientar su servicio a esta cuestión», algo que cuestionan dentro de la organización, a tenor de que cada vez la exigencia de atención es mayor.

Una razón por la que se decantan en favor de la apertura de un centro para atender provisionalmente a estas personas, cabe recordar que esta alternativa fue propuesta inicialmente por la Confederación Española de Policía (CEP).

De la misma manera, se dio a conocer la necesidad de elaborar protocolos claros, por ejemplo, lugares idóneos para vigilar a los migrantes llegados en las embarcaciones.

Igualmente, ambos representantes del cuerpo

de seguridad recordaron el derecho a la indemnización por residencia en Ibiza y Formentera, una reivindicación de la plataforma Insularidad Digna que congrega a 21 organizaciones sindicales y asociativas de empleados públicos estatales.

Una vez más, incidieron en la dificultad para acceder a la vivienda y el coste elevado de vida que son las razones de la carencia de personal en la isla.

En la reunión, según los delegados, se abordó la coyuntura de los dos proyectos residenciales destinados a los guardias civiles en la isla, que nunca se ha materializado.

Concretamente se habló del cuartel de Sant Josep de sa Talaia y la puesta a disposición de un terreno en Santa Gertrudis por parte del Ayuntamiento de Santa Eulària para otro cuartel.

En ese sentido, Guasch se refirió a los recursos habitacionales para la Guardia Civil, específicamente a la construcción de una residencia logística en los terrenos adyacentes a la Comisaría Nacional de Ibiza a los que se les ha dado la aprobación respectiva ●



Más de medio millar de inmigrantes han llegado a Baleares

Redacción BSF

El sindicato de policía SUP exige al Gobierno políticas internacionales para frenar la ruta de inmigración ilegal a través de Baleares

Récord de pateras y de llegada de inmigrantes en Baleares. Desde comienzos de septiembre que han llegado a las islas con casi 500 personas de forma irregular.

En 2024 llevamos 3.274 personas en 189 pateras cuando en 2023 fueron 2.278 migrantes en 128 pateras.

Los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado insisten en que Baleares se ha consolidado como una ruta de entrada de la inmigración ilegal y consideran que hay que tomar medidas. Manuel Pavón, del sindicato de policía SUP, lamenta la situación ya que asegura que no hay espacio y señala que la situación es especialmente complicada en las Pitiusas.

“A los que han llegado a Mallorca les están metiendo en el CATE, el Centro de Atención Temporal al extranjero de Son Toells, pero no dan abasto. Ibiza está saturadísima, han metido en una carpa a más de 200 personas, ya hubo peleas entre ellos. Es una vergüenza lo que está pasando y de momento nadie da una solución”, lamenta Pavón.

Los agentes, asegura Pavón están desbordados, cada vez es más habitual la llegada masiva de pateras por eso exige al Gobierno que tome cartas en el asunto. “Creemos que será la tónica general que empiecen a llegar embarcaciones más grandes como la que llegó a Ibiza con 101 personas”.

Recuerda el responsable del SUP en Baleares que una vez que se tramite su documentación quedarán en libertad, unos seguirán su trayecto hacia la península y otros se quedarán en Baleares. “Pedimos que hagan políticas internacionales para que Baleares no sea ruta de entrada internacional”.

En esta última oleada de pateras, 10 de los ocupantes de las pateras llegadas a Mallorca eran menores que han quedado bajo la tutela del Consell insular, ya son 195 las llegadas este año.

En la actualidad, el IMAS tiene a 303 menores no acompañados en centros ●

PCB / ESPAÑA ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de **trabajo** en España
- Tu trámite de **nacionalidad** española
- Tu trámite de **jubilación** en España
- Tus asuntos **penales y de familia**
- Tu solicitud de **ASILO**

– Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita **CITA PREVIA:**

(+34) **611 38 77 51**



www.isebalelear.com

¡FÓRMATE CON NOSOTROS!

Y OBTÉN TU PERMISO DE RESIDENCIA

Qué necesitas:

- Dos años de empadronamiento en España
- Realizar uno de nuestros cursos formativos

SSCS0208 Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales

Certificado de Profesionalidad (AFDP0109) Socorrismo en Instalaciones Acuáticas, y (AFDP0209) Socorrismo en Espacios Acuáticos Naturales

Con estos requisitos podrás conseguir un permiso de residencia en España por un año. **Si después de realizar y aprobar nuestro curso consigues una oferta de trabajo, podrás obtener dos años de permiso de residencia y trabajo más.**

Cursos todos los meses. Iniciamos la formación en noviembre con salidas laborales en limpieza y/o servicio doméstico, cuidados de ancianos y/o enfermos y socorrismo.

Tramitamos el permiso de residencia por arraigo formativo a través del despacho especializado en Extranjería BF.

 665 69 06 17 · info@isebalelear.com · Calle Reyes Católicos 76 Palma de Mallorca

PCB / ESPAÑA ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de **trabajo** en España
- Tu trámite de **nacionalidad** española
- Tu trámite de **jubilación** en España
- Tus asuntos **penales y de familia**
- Tu solicitud de **ASILO**

- Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

- Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

- Derecho Penal

- Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita **CITA PREVIA:**

 (+34) **611 38 77 51**

2024 / Siglo XXI

**Todo ha evolucionado. Mucho.
Y también la forma en que puedes
disfrutar más y mejor del JubilArte***

* Juguemos con las palabras... "JubilArte" = *el Arte del Júbilo* por vivir sin presiones laborales

Fuera de bromas: podemos gestionarte eficazmente los beneficios de una **Pensión por Convenio Bilateral** - de tu país de origen - **con España**.

Si has hecho aportes previsionales en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**, puedes beneficiarte **sumándolos a tus años cotizados aquí**.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

También tramitamos Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones y más. **¡Consúltanos sin compromiso!...**

IMPORTANTE: Consulta con antelación tus aportes en tu país de origen. Ganarás mucho tiempo.



PCB
PENSIONES

Nueva dirección

C/ de Josep Anselm Clavé, 8, piso 2 1º
Centre, 07002 Palma, Illes Balears

Atendemos los lunes por la tarde **con cita previa:**

(+34) **628 47 89 14** / (+34) **611 38 77 51**

Manifestación

Palma de Mallorca, se une a otras 459 ciudades del mundo en rechazo a la “dictadura del gobierno de Nicolás Maduro”

Redacción BSF

Los venezolanos de diferentes ciudades del mundo continúan manifestándose reivindicando el triunfo de González Urrutia en las

pasadas elecciones del 28 de julio.

Mallorca no ha sido la excepción en la manifestación del reciente sábado 28 de septiembre en la Plaza España en donde se congregaron varias decenas de venezolanos.

Una plataforma de ciudadanos residentes en la Isla estuvo al frente de

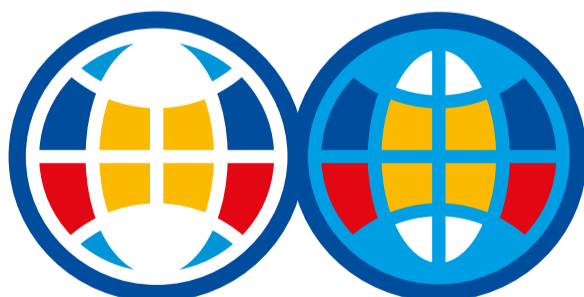
la organización entonando cánticos en favor de la democracia en su país, y a la vez, lanzando mensajes de rechazo por la “dictadura impuesta del régimen de Nicolás Maduro”.

Vale recordar que el opositor venezolano se encuentra exiliado en España desde el pasado 8 de septiembre.

Y es que al día de hoy, los seguidores de González Urrutia siguen reclamando la victoria tras el escrutinio de los votos, mientras que el gobierno chavista la desmiente apoyándose en los resultados del Consejo Nacional Electoral, que al final reditaron la presidencia de Maduro durante otros cuatro años.

El Govern presente

La directora general de Relaciones Institucionales y con el Parlament, Xesca Ramis, asistió en Palma a la concentración de la comunidad venezolana en las islas para expresar el apoyo del Govern a su llamamiento a la libertad, la democracia y los derechos humanos ●



Dos equipos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



PCB EXTRANJERÍA



PCB PENSIONES

Cita previa Extranjería (+34) 611 38 77 51 / Cita previa Pensiones: (+34) 628 47 89 14

Celebración

Convocatoria masiva de los chilenos en sus fiestas patrias a pesar de las adversidades climatológicas

Redacción BSF

El Parque Sa Feixina acogió los pasados 21 y 22 de septiembre las Fiestas Patrias de Chile en las que destacaron la participación de varios grupos

folclóricos que viajaron desde diferentes puntos de la península, e incluso fuera de España.

El evento organizado por la Asociación Ayelen se destacó por rendir tributo a los cantos y danzas chilenas; además del concurso del tercer campeonato europeo de

cueca chilena y el cuarto campeonato de Destreza Huasa.

Cabe destacar la presencia de la Agrupación Flor de Piel que viajó ex profesamente desde Chile para este festejo; además de otros grupos que llegaron de Madrid; Suiza, Suecia y Austria.

La presidenta de Ayelen destacó la masiva asistencia de público que degustó gastronomía de varios países.

Pese al factor climático adverso de la lluvia la gente se hizo presente en este recinto público para apreciar las diferentes presentaciones musicales.

La líder chilena, afincada por más de veinte años en Mallorca agradeció la colaboración de representantes de los otros países, y especialmente la ayuda de las autoridades del Ayuntamiento de Palma, a través del área de interculturalidad para la realización de las dos jornadas ●



Contra la estigmatización

Global: Personas que defienden el derecho al aborto y sufren violencia y estigmatización relatan historias impactantes en el nuevo pódcast de Amnistía

En la segunda temporada del pódcast de Amnistía Internacional *On the Side of Humanity*, personas que defienden el derecho al aborto han revelado lo que supone prestar atención médica que salva vidas frente a la violencia, la represión y el estigma.



Redacción BSF

La entrega, que tendrá tres episodios y se publicará el 28 de septiembre, Día Internacional del Aborto Seguro, en todas las aplicaciones de pódcast importantes, presenta historias de personal sanitario y activistas que defienden el derecho de las mujeres, las niñas y cualquier otra persona que pueda quedarse embarazada a tomar el control de su propio cuerpo y obtener la mejor atención médica disponible cuando más la necesitan. Cada

episodio dura aproximadamente 30 minutos.

“Toda persona tiene derecho a un aborto sin riesgos. Sin embargo, en un momento en que el relato y la legislación contra el aborto ganan terreno en todo el mundo, las personas que necesitan abortos, o quienes los practican, se enfrentan a riesgos cada vez mayores con secuelas de por vida”, según ha manifestado Fernanda Doz Costa, directora del Programa de Justicia de Género y Racial y Derechos de las Personas Migrantes y Refugiadas de

Amnistía Internacional.

Se han enfrentado a infinidad de abusos simplemente por apoyar a personas que necesitaban abortar. Algunas han sido incluso encarceladas, como la profesora y defensora de los derechos humanos venezolana Vannesa Rosales, que ayudó a acceder a un aborto seguro a una alumna de 13 años que había sido violada.

“Registraron mi casa y confiscaron un kit de aseo para mis mascotas que tenía unas tijeras”, dijo Vannesa. “Lo usaron como prueba de que mantenía una clínica de aborto clandestino. Inmediatamente después nos arrestaron a las dos: a la madre de la niña y a mí. Ella se enfrenta a una pena de hasta cinco años de prisión, y yo, de hasta 15.”

Junto a la historia de Vannesa, el pódcast presenta a defensoras del derecho al aborto, como Verónica Cruz Sánchez, fundadora de Las Libres, organización feminista mexicana que coordina una red de activistas valientes que envían píldoras abortivas gratuitas a mujeres en Estados Unidos; la matrona Sylvia Hamata, de Namibia, que defiende el acceso a un aborto sin riesgos y lucha contra el estigma del aborto en su país; la eminente ginecóloga y profesora de medicina maltesa Isabel Stabile; la activista por los derechos de género y socia de campaña de Amnistía Internacional Stephanie Willman Bordat; la catedrática universitaria, ginecóloga de renombre mundial y ex presidenta de FIGO (Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia) Sabaratnam Arulkumaran; así como la secretaria general de Amnistía Internacional, Agnès Callamard ●

DESCUBRE IMMUNOTEC PALMA DE MALLORCA

18:00-19:00

MIÉRCOLES 9
OCT.

Descubre una empresa que esta revolucionando el bienestar de las personas.



DR. RICARDO GARCÍA PELAYO
PLATINO PRINCIPAL



EMMANUEL GONZÁLEZ
PLATINO PRINCIPAL



AZUL SOLÍS
PLATINO PRINCIPAL

DIRECCIÓN:
CENTRE FLASSADERS
Carrer de la Ferreria, 10, Centre. 07002 Palma, Illes Balears

#palmaactualitat

Palma actualitat -

CONEIX CORT

VISITES GUIADES
VISITAS GUIADAS

El segon diumenge de cada mes, portes obertes a l'Ajuntament de Palma a les 11 i a les 12 h.

El segundo domingo de cada mes, puertas abiertas en el Ayuntamiento de Palma a las 11 y a las 12 h.

Visites guiades en català, castellà i anglès. Imprescindible reserva. Grups limitats.

Visitas guiadas en catalán, castellano e inglés. Imprescindible reserva. Grupos limitados.

Telèfon i correu per a inscripcions:
Teléfono y correo para inscripciones:
699 140 564
inscripciones@arquitectives.com

 Ajuntament
de Palma

2a Fira InterCultural d'Inca

Un fin de semana con actividades
y diversión para toda la familia:

- **Actuaciones artísticas**
- **Grupos de danzas de
diversas nacionalidades**
- **Gastronomía tradicional
de varios países invitados**
- **Ofertas de empresas
de servicios**

**Sábado 26
y domingo 27
Octubre / 2024**

**11:00 a 23:00 hs
Plaza de Mallorca
Inca**

ORGANIZA:



Ajuntament d'Inca

CON LA PARTICIPACIÓN DE:



En Balears desde 2003

